

El Consejo de Ministros aprueba un trasvase de 21,86 hectómetros, 18 para riego

🕒 21:46 ☆☆☆☆☆



El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un trasvase de 21,86 hectómetros cúbicos desde la cabecera del Tajo a la cuenca del Segura, de los que 18 van destinados a riego.

NOTICIAS RELACIONADAS

✳️ [Castilla-La Mancha recurrirá el trasvase para riego del Tajo-Segura. Alicante](#)

EFE El pasado 30 de junio la Comisión de Explotación del Trasvase Tajo-Segura propuso un envío de agua de 75,5 hectómetros cúbicos, 40 para abastecimiento y 35,5, para regadío.

En la rueda de prensa posterior al Consejo, la vicepresidenta, Teresa Fernández de la Vega, ha indicado que el trasvase afectará a 79 municipios, de los que 43 pertenecen a la provincia de Murcia, 34 a la de Alicante y dos a la de Albacete.

Ha agregado que de los 21,86 hectómetros, 18 van destinados al riego de árboles y cítricos en peligro y los otros 3,86 restantes son para abastecimiento humano.

La vicepresidenta ha señalado que esos 3,86 vienen a sumarse a los 36,94 hectómetros procedentes del contrato de cesión de derecho del Canal de las Aves a la mancomunidad de los Canales del Taibilla.

"En definitiva -ha agregado-, 18 hectómetros cúbicos para riego y 40,8 hectómetros cúbicos para consumo humano".

En su opinión, la decisión "se toma como siempre teniendo en cuenta las necesidades y los derechos de todos los españoles sin distinción y el principio básico y esencial es la solidaridad entre nuestras comunidades, solidaridad interterritorial y entre los ciudadanos".

Ha negado que el Gobierno tema que se pueda reeditar "una guerra del agua", ya que la gestión del agua "la llevamos a cabo con mucho diálogo con todas las comunidades y bajo el principio de que no haya ningún ciudadano que se vea sometido a restricciones por la sequía".

La vicepresidenta ha dicho que así se ha garantizado durante los últimos cuatro años y así se mantendrá "desde una política del agua diversificada, que procuramos que sea consensuada y manteniendo el principio de solidaridad entre los territorios para garantizar el agua, sobre todo para abastecimiento".

Ha destacado que el Gobierno está "en permanente contacto y diálogo" a través del Ministerio con las autonomías.

Según la referencia del Consejo, el Gobierno, oídos los informes de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha aprobado el trasvase para el abastecimiento humano y la supervivencia de las plantaciones leñosas-cítricas.

La Dirección General del Agua del Ministerio fijará el calendario de los trasvases y quedan encomendadas a la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura la coordinación y supervisión de los mismos.

En el supuesto de que se produjeran cambios significativos respecto a las previsiones hidrológicas, el Departamento podrá someter al Consejo de Ministros una revisión del acuerdo adoptado.